

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.

REMATE POR

FABRINA MIRETTO RAMA

Por cuenta y orden del NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A., Sucursal 022 Venado Tuerto, la Martillera Fabrina Miretto Rama Mat. Provincial N° 1715-M-166, Mat. Federal N° 372 (CUIT 20-26921558-0) venderá en Pública Subasta de acuerdo a lo dispuesto por el art. 39 de la Ley N° 12.962, sus decretos reglamentarios y art. 585 del Código de Comercio, el día 23 de Octubre de 2013, a las 10 hs. en la Sede del Colegio de Martilleros de Venado Tuerto, sito en la calle Mitre N° 915, con la Base de \$ 250.000, una Cosechadora Marca Vasalli, Modelo 1550 E-2008, Motor Marca Cummins N° 36013571, Chasis Marca Vassalli N° 4386, Dominio BDI-90, con Plataforma Flexifull 9100 Marca Vasalli, Serie N° 4386.- En caso de no existir postores saldrá a la venta con una retasa del 50%. De no existir postores por esta última retasa, saldrá a la venta si base y al mejor postor. Los bienes se venden en el estado en que se encuentran no admitiéndose reclamos posteriores a la subasta. El precio de venta es neto de IVA y/o cualquier impuesto que pudiere corresponder. El comprador abonará en el acto de subasta el 20% del valor de su compra con más el 10% de comisión al Martillero actuante, todo ello en dinero efectivo y/o cheque certificado. El saldo del precio se deberá abonar dentro de las 24 hs. hábiles posteriores a la subasta mediante transferencia bancaria al Nuevo Banco de Santa Fe S.A. Sucursal 022 de Venado Tuerto. La Posesión de los bienes subastados será otorgada previa acreditación del Depósito de Saldo de Precio. De la verificación efectuada no surgen anomalías. La deuda que pesare en concepto de Patentes, impuestos, tasas, contribuciones y/o multas atrasadas como así el IVA si correspondiere, como los gastos de transferencia, retiro y traslado son a cargo del comprador, asumiendo a partir de ese momento las responsabilidades administrativas, civiles y/o penales que con el vehículo ocasionare. Medidas cautelares: 1) Cosechadora - Prenda de fecha 26/06/2008- Reinscrita en fecha 27/06/2013 por un Monto de \$ 299.000, Acreedor: Nuevo Banco de Santa Fe S. A. 2) Plataforma - Prenda de fecha 27/06/2008- Reinscrita en fecha 27/06/2013 por un Monto de \$ 51.000. Acreedor: Nuevo Banco de Santa Fe S.A.- 3) Inhibiciones: Primera. De fecha 01/11/2010- Monto \$ 4.368,37 más \$ 1.310,51, Autos: Nuevo Banco de Santa Fe S.A. c/AL PA SRL s/Demanda Ordinaria (Expte. N° 1309/2010) Juzg. de Prim. Inst. de Distrito Civil y Comercial de la 1° Nominación de la ciudad de Venado Tuerto. Segunda: de fecha 16/10/2012- Monto \$ 13.867,62, Expediente N° 71392/2010 en trámite por ante el Juzgado Federal N° 1 de la ciudad de Rosario. Tercera: de fecha 17/10/2012, Monto \$ 64.485,28. Expediente N° 77865/2011 en trámite por ante el Juzgado Federal N° 1 de la ciudad de Rosario. Cuarta: de fecha 31/10/2012 Monto \$ 6.933,81, Expediente N° 52791/2010 en trámite por ante el Juzgado Federal N° 2 de la ciudad de Rosario. Quinta: de fecha 12/03/2010 Monto No Informado, Autos: Asociación Mutual del Club Belgrano de Santa Isabel c/AL PA SRL Y FISCHER SUSANA BEATRIZ s/Demanda Ejecutiva (Expte. N° 353/2010) en trámite por ante el Juzg. de Prim. Inst. Civil, Comercial y Laboral N° 8 de la Localidad de Melincué. Los bienes se exhibirán en el domicilio de Ruta 8 y Dimmer de la ciudad de Venado Tuerto en compañía de la Martillera actuante, los 3 días hábiles previos en el horario de 15 a 17 hs. Venado Tuerto, 27 de Septiembre de 2013.

\$ 980 211588 Oct. 4 Oct. 10

BAUEN ARQUITECTURA S.R.L.

PILAY S.A. - PILARES S.R.L.

COMUNICADO

Por la presente comunica e informa a los efectos legales que pudiera corresponder, que el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común, Grupo: J04 Contrato N° 839 suscripto en fecha 12/01/2012 entre BAUEN ARQUITECTURA S.R.L. - Pilay S.A. - Pilares y la Sra. GUTIERREZ ZULEMA HAYDEE ha sido extraviado por el mismo.

\$ 225 211564 Oct. 4 Oct. 10

COMUNICADO

Por la presente comunica e informa a los efectos legales que pudiera corresponder, que el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común Grupo: F03 contrato N° 965 suscripto en fecha 24/04/2007 entre BAUEN ARQUITECTURA S.R.L. - Pilay S.A. - Pilares y el Sr. SEGOVIA MAURO JAVIER D.N.I. 24282969 ha sido extraviado por el mismo.

\$ 45 211584 Oct. 4 Oct. 10

COMUNICADO

Por la presente comunica e informa a los efectos legales que pudiera corresponder, que el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común Grupo F08 N° 627 suscripto en fecha 08 de septiembre de 2010 entre Bauen Arquitectura S.R.L. - Pilay S.A. - Pilares S.R.L. - U.T.E. y el Sr. Mendoza Facundo Uriel D.N.I. 35152589, ha sido extraviado por los mismos.

\$ 45 211579 Oct. 4 Oct. 10
